

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Caja	940	810
Bancos	133,471	133,325
Inversiones temporales	50,080	143,080
	<u>184,491</u>	<u>277,215</u>

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por cobrar clientes	216,082	220,330
Cuentas por cobrar empleados	5,951	6,751
Garantías por cobrar	670	703
	<u>222,703</u>	<u>227,784</u>
(-) Provisión cuentas incobrables	(12,013)	(10,725)
	<u>210,690</u>	<u>217,059</u>

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Otras cuentas por cobrar	7,356	40,526
Servicios y pagos anticipados	1,450	1,865
	<u>8,806</u>	<u>42,391</u>

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Credito Tributario a favor de la empresa (IVA)
Credito Tributario a favor de la empresa (I.R.)

Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
17,895	10,659
32,714	28,591
50,609	39,250

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Propiedades, planta y equipos, neto:
Muebles y enseres
Equipo de oficina
Vehiculos
Equipo de computación
Terrenos

Propiedades, planta y equipos, costo:

Muebles y enseres
Equipo de oficina
Vehiculos
Equipo de computación
Edificios

Propiedades, planta y equipos, depreciación
acumulada:

Muebles y enseres
Equipo de oficina
Vehiculos
Equipo de computación

Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
14,404	16,907
13,788	15,902
39,870	60,753
9,008	16,404
1,538,231	1,538,231
1,615,301	1,648,197
27,831	27,831
23,428	23,428
125,123	125,123
90,290	91,188
1,538,231	1,538,231
1,804,903	1,805,801
(13,427)	(10,924)
(9,640)	(7,526)
(85,253)	(64,370)
(81,282)	(74,784)
(189,602)	(157,604)
1,615,301	1,648,197

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Muebles y enseres	Equipos de Oficina	Vehículos	Equipo de Computación	Edificios	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>						
Saldo inicial	27,831	23,428	125,123	91,188	1,538,231	1,805,801
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	-	(898)	-	(898)
Depreciación	(13,427)	(9,640)	(85,253)	(81,282)	-	(189,602)
Saldo final diciembre 2016	14,404	13,788	39,870	9,008	1,538,231	1,615,301

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores Nacionales	154,232	319,470
Proveedores Internacionales	59,773	84,399
Otras	-	278,680
	<u>214,005</u>	<u>682,549</u>

13. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Obligaciones Con Los Trabajadores	64,942	22,431
Obligaciones Con El Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social	17,298	15,136
Obligaciones Con La Administración Tributaria	58,181	43,102
Otros Pasivos Corrientes	196,132	145,469
	<u>336,553</u>	<u>226,138</u>

14. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Jubilación patronal	8,285	8,254
Desahucio	8,602	7,026
	<u>16,887</u>	<u>15,280</u>

Impuesto a la renta por pagar.

Provisión para el año 1 y anticipo para el año 2.

La provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. La provisión para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la Renta, definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

En el caso de las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores, en las condiciones que lo establezca el reglamento, y efectúen el correspondiente aumento de capital. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, y en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y similares se perfeccionará de conformidad con las normas pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetalivo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	284,567	61,849
(Menos) Ingresos exentos	76,368	4,500
(Mas) Gastos no deducibles	8,169	4,444
Otras Deducciones	50,391	(43,949)
Ganancia (pérdida) gravable	266,759	26,844
Tasa de impuesto a las ganancias del periodo	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	58,687	5,906
Anticipo del impuesto a las ganancias	28,182	40,848
Impuesto a las ganancias del periodo	58,687	40,848
Crédito tributario a favor de la empresa	62,810	69,439
Saldo por pagar (a favor)	(4,123)	(28,591)

15. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de USD \$ 2,400 y está constituido por 2,400 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

16. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION.

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía en, entregados para futuros aumentos de capital, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General de Accionistas.

17. RESERVAS.

Esta cuenta está conformada por:

Legal, la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

18. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Pérdidas acumuladas.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

19. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
	Corriente	No corriente
	Valor l	Valor libros
	libros	libros
	Valor	Valor
	libros	libros
	libros	libros
Activos financieros	184,491	277,215
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Activos financieros medido al costo	-	-
amortizado:	-	-
Locales	219,496	259,450
Otros Activos Corrientes	50,609	39,250
Total activos financieros	454,596	575,915
Pasivos financieros	-	-
A valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros medidos al costo	-	-
amortizado:	-	-
Cuentas y documentos por pagar	214,005	682,549
Otras obligaciones corrientes	336,553	226,138
Total pasivos financieros	550,558	908,687
Instrumentos financieros, netos	(95,962)	(332,772)

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

20. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ingreso Trafico	1,742,991	1,759,992
Ingresos Nacionalización	870,188	914,314
Ingresos Logística	75,033	67,622
Exportaciones	167,558	179,260
Otros	76,368	-
	<u>2,932,138</u>	<u>2,921,188</u>

21. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Costos operacionales	1,218,068	949,211
	<u>1,218,068</u>	<u>949,211</u>

22. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE
INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22 PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

23 SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

24 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 14, 2017), se tiene conocimiento que con fecha 06 de marzo del 2017 se ingresó la documentación correspondiente al aumento de capital con reforma de estatutos el cual se encuentra en trámite en el Registro Mercantil de Quito.

25 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Mora Ordoñez Zinnia
Representante Legal

Janneth Molina
Contadora General